

# CRITERIOS ORIENTADORES DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA DE LA U.C.V.

Neysa Guevara (1)

## Introducción.

La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V., como las demás Escuelas de Bibliotecología del mundo, ha sufrido el impacto de las constantes transformaciones impuestas por las necesidades cada vez más cambiantes de la sociedad.

Actualmente los procesos de globalización, no sólo de la economía y las finanzas, sino de todas las actividades humanas, incluidas las artísticas y culturales; la reestructuración del Estado, con el predominio de gobiernos locales; los desarrollos tecnológicos con innovaciones cada día diferentes; los cambios organizacionales hacia procesos centrados en el cliente y, aunque parezca paradójico con la globalización, el individualismo, están constantemente propiciando cambios en los grupos sociales complejos, en las organizaciones públicas y privadas y en las personas.

La importancia de la información en cada uno de estos procesos, la necesidad de su sistematización y organización para su uso eficiente han ocasionado una gran demanda de estudios de información.

Las Escuelas de Bibliotecología han sufrido el impacto de estos cambios y la respuesta al imperativo de adaptarse a las exigencias del nuevo modelo imperante, es la reforma de sus pensa

Las revisiones curriculares ponen al descubierto una serie de problemas que las Escuelas de Bibliotecología tradicionales tienen que afrontar y resolver para lograr su redefinición. Entre ellos destacan los derivados de la necesidad de adaptarse a un mercado de trabajo con una amplitud de requerimientos derivados de las múltiples interpretaciones de lo que es información y de las formas de tratarla. Han surgido escuelas muy dirigidas hacia la tecnología o escuelas muy dirigidas hacia la gestión, que han resultado demasiado parecidas a otras escuelas ya existentes (Ingeniería de Sistemas, Administración, etc.)

Deben enfrentar además las poco prometedoras expectativas de los programas para formar bibliotecólogos en sus labores tradicionales, orientados a la biblioteca, considerados de carácter reactivo y formular otros dirigidos a clientes y de carácter más proactivo.

Tales dificultades se han subsanando en la medida en que se ha interpretado que el mercado de trabajo emergente requiere profesionales de la información con capacidades y destrezas que le permitan adaptarse a cualquier situación de trabajo en el área.

Para afrontar tales desafíos la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V. adelanta sustanciales cambios curriculares, sustentados en criterios orientadores que emanan de su visión y misión. Sobre estos aspectos trata este documento.

---

(1) Profesora de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V.

Coordinadora de la Comisión de Diseño Curricular de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V.

## **1. Visión.**

La Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V. consciente de los retos que la era de la información han producido en el mundo de hoy afectando en forma notable a las instituciones académicas y de enseñanza que se ocupan de la generación, organización, sistematización y difusión de la información, ha emprendido un proceso de cambio de su estructura curricular. Este proceso le permitirá su transformación y modernización, manteniendo su estatus de mejor Escuela de Bibliotecología y Archivología del país, convirtiéndola en la primera Escuela de Ciencias de la Información a nivel nacional y latinoamericano.

Esta condición la alcanzará a través de la formación integral de sus estudiantes desde las perspectivas psico - biológicas, humanas, culturales y de trabajo profesional; por la capacidad profesional de sus graduados en armonía con las necesidades y exigencias actuales del trabajo de la información y las necesidades de desarrollo del país en el contexto de una sociedad global; por la excelencia y actualización de sus docentes en su profesión específica, en lo académico-pedagógico, en la tecnología y su reafirmación ética; y por su eficiente organización estructural.

## **2. Misión.**

\*Formar un profesional altamente capacitado en las áreas científica, tecnológica y socio-humanística para la generación, organización y difusión de la información, con un enfoque multi e interdisciplinario que le capacite para interpretar y analizar su entorno social, sin perder de vista la actual sociedad global y competitiva; que pueda intervenir ventajosamente en el desarrollo sustentable de una sociedad deseable local y regional, con una posición crítica, positiva y ética; y que además se percate de su condición humana y se entienda a si mismo.

\*Producir conocimientos y tecnologías que permitan contribuir con soluciones pertinentes y relevantes al desarrollo nacional y regional; que además contribuyan para la resolución de problemas teórico y prácticos de la disciplina y fundamenten la continua revisión y actualización de la organización y funcionamiento de su estructura curricular.

\*Producir bienes y servicios estrechamente vinculados a la docencia, la investigación y la extensión, concebidos como estrategia integradora de los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza - aprendizaje a la práctica de la transformación del entorno social.

## **3. Criterios orientadores:**

Las criterios que orientarán el curriculum de la Escuela de Ciencias de la Información emanan de su visión y misión ya señalada. Ellos son:

### **Modernización.**

El proceso de cambio de la estructura curricular de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la U.C.V. está guiado por el criterio de modernización, sustentado en la necesidad de crear un profesional apto para el cambio en los patrones de producción con la incorporación masiva de las nuevas tecnologías. De todas las carreras universitarias, quizás la más afectada por las tecnologías es la de Ciencias de la Información. Son precisamente, las tecnologías de la información y de las comunicaciones, las que están cambiando al mundo. Esta realidad ha conformado una nueva visión y misión de la Escuela, en la cual se basa su transformación curricular, tomando en cuenta aspectos modernizantes que le asignan su papel en la sociedad del siglo venidero.

El curriculum de la Escuela de Ciencias de la Información es per se altamente dinámico. La información, su objeto de estudio, se encuentra en el centro de todos los avances

científicos, tecnológicos y humanísticos, planteándole renovar constantemente concepciones y paradigmas curriculares. Impone por tanto la autoevaluación, la apertura y la flexibilidad que conduzcan al cambio permanente del curriculum con la participación activa y responsable de sus actores principales: estudiantes y profesores.

Así, la transformación de la Escuela de Bibliotecología y Archivología en una Escuela de Ciencia de la Información implica una seria revisión del perfil profesional, cambiar la estructura curricular a fin de flexibilizarla y dinamizarla, simplificando los procesos, ofreciendo salidas intermedias, aumentando la electividad de asignaturas, organizando las actividades de investigación con énfasis en su ubicación en el pos-grado, acreditando actividades culturales, deportivas, recreativas y los aprendizajes por experiencia. Esta última modalidad, el crédito de los aprendizajes por experiencia, las pasantías y las prácticas profesionales a lo largo de toda la carrera darán sentido al principio de pertinencia y compromiso social.

### **Pertinencia y Compromiso Social.**

Abordar los aspectos relativos a cambios curriculares, sin tomar en cuenta el contexto social donde se insertará, no tiene sentido pues la concepción curricular que asumimos nos señala la existencia de una estrecha interacción entre la formación de recursos humanos y las necesidades que la sociedad tiene de ellos.

De acuerdo con esta concepción el diseño curricular para una Escuela de Ciencias de la Información tiene, particularmente en esta época, una singular significación desde el punto de vista de la pertinencia y el compromiso social, si tomamos en cuenta que estamos viviendo una etapa de la historia en la cual la incorporación y el uso eficaz de la información mediante las tecnologías que hacen posible su procesamiento, organización, acceso y difusión constituyen la principal fuente de riqueza, en contraposición al mundo que estamos dejando atrás que la sustentaba en capital, trabajo y materias primas. De tal manera que su propuesta se dirige a la búsqueda y validación de soluciones tecnocientíficas, viables y proyectadas al futuro.

El curriculum procurará la formación de un profesional que contribuya con la transformación, la innovación y los cambios necesarios en nuestro contexto, consciente de la situación venezolana en relación al fenómeno información en el mundo de hoy.

Nuestro país, a pesar de un cierto desarrollo de las tecnologías de la computación y la telemática, se ubica en el grupo de los "industrializados", según la clasificación en cinco grupos realizada por Taylor, Ch. (Citado por Díaz L. 1995) para establecer niveles de modernización e industrialización. En el grupo de los países industrializados, donde se incluye a Venezuela, un 60 % de la fuerza de trabajo está en la industria y la manufactura, un 30 % en la agricultura y procesos extractivos y un 10 % en los servicios. Se ubica así a Venezuela por encima del grupo de los preindustrializados, cuya distribución de la fuerza de trabajo es de un 30% dedicado a los procesos extractivos, 65 % a la agricultura y el resto a los servicios, y muy alejado de los países posindustrializados en los cuales el segmento mayor de la fuerza de trabajo, 80 %, la componen profesionales científicos, altamente innovativos, creativos y multilingües, con economías que producen información, servicios y conocimientos para exportar, así como para su consumo interno. Por debajo de los posindustrializados se encuentra el grupo de los industrialmente avanzados en los cuales un 60 % de su fuerza de trabajo la constituyen tecnólogos creativos e innovativos, pero no necesariamente profesionales científicos. Sus productos son generalmente para la exportación. Y los países pertenecientes al grupo de los

industrializados en transición cuya fuerza de trabajo se divide en un 30 % para la manufactura, la industria, la agricultura y los procesos extractivos.

Estas categorizaciones indican que estamos en presencia de un nuevo orden internacional donde el conocimiento, la información y los servicios confluyen en un reacomodo de las correlaciones de fuerzas e inciden en una nueva y diferente división del trabajo. En la configuración de esta situación destacan las tecnologías de la información y las telecomunicaciones como base de sustentación de la misma y nos orientan en la concepción de un diseño curricular que contribuya a crear las competencias profesionales necesarias para la elaboración de políticas nacionales de información que nos permitan, sin caer en dependencias tecnológicas indeseables, crear y adaptar a nuestro entorno, tecnologías relacionadas con el acceso y uso oportuno y adecuado de la información.

En este ámbito de la pertinencia y el compromiso social para el curriculum de la Escuela de Ciencias de la Información, es importante destacar aspectos relacionados con la globalización y la competitividad de sectores cultural, económico, productivo, etc. del país. Es necesario en este sentido mantener el equilibrio. La Escuela de Ciencias de la Información estará orientada hacia la apertura de un mundo sin fronteras, habrá insistencia en la globalización, ya que su ámbito de actuación se dirige, no sólo al contexto nacional sino al internacional y a la integración social, cultural y económica. Sin embargo, el principio nos lleva al equilibrio, a la búsqueda de la sociedad nacional, local y regional deseable con una visión holística

En síntesis, el curriculum de la Escuela de Ciencias de la Información de la U.C.V. partirá del principio de pertinencia y compromiso social asumiendo los cambios que en materia informacional requiere el país para desarrollar una identidad nacional, latinoamericana y global.

Este principio se reflejará en todos los elementos del curriculum, pero muy especialmente en las pasantías y prácticas profesionales, formas de aprendizaje oportunas para que la Escuela satisfaga demandas sociales locales y nacionales en materia informacional.

### **INTEGRALIDAD.**

El criterio de integralidad está referido a la necesidad de un curriculum que no reduzca la formación universitaria, a la formación de un profesional para el trabajo productivo solamente. La integralidad apunta al armónico desarrollo de la persona, al respeto por su individualidad, necesidades, intereses y su formación en un campo profesional. De allí que se sugieran áreas orientadas hacia la formación general que apunten hacia la formación física, artístico-cultural y ética, (este último aspecto deberá estar presente a lo largo de todo el currículum y en todas sus áreas.)

El principio de integralidad por tanto trata de armonizar formación profesional con formación humanística, artística, ética y física.

La formación estrictamente profesional del egresado de la Escuela está conectado con su perfil, emanado de las necesidades, cada vez más crecientes de la sociedad, de información sistematizada y actualizada, y de un mercado de trabajo emergente que requiere de profesionales aptos para poner a su disposición esa información. La velocidad de cambio en el conocimiento teórico práctico informacional requiere de un curriculum que capacite para el aprendizaje continuo, de por vida y para los cambios de especialización profesional. Por lo que no se intentará formar un profesional acabado en el pre-grado, que será lo más corto posible. Las posibilidades de una formación más profunda se darán en el post-grado, continuación sistematizada del pre-grado.

Integrada a la formación profesional estará aquella que dará herramientas al profesional de la información para analizar y discutir la creación y orientación de valores trascendentales del hombre, tales como la justicia social, la solidaridad humana, la tolerancia, la convivencia y la conservación y defensa del ambiente. De igual manera se ha de procurar el mejoramiento de las relaciones intergrupales, la lucha por la paz, y el mejoramiento en la calidad de vida.

Este aspecto ético estará presente a lo largo de todo el curriculum procurando una formación que propicie la práctica de valores personales y sociales, y los deontológicos de la carrera, incidiendo en su actuación como ser humano que ejerce una profesión dentro de una sociedad.

El curriculum integrado también facilitará la formación cultural y humanística. Se buscarán alternativas para abordar la tendencia actual hacia una cultura global y la cultura propia, la latinoamericana y la nacional, buscando la participación del profesional de la información en el rescate, defensa y desarrollo del patrimonio cultural del país y de la humanidad en general.

De igual manera y para lograr la formación armónica del profesional de la información se incluirán aspectos relativos a salud y recreación, educación física y deportes. Se procurará que el profesional de la información asuma auto-responsabilidad con su cuerpo y con la conservación de su salud, conociendo los nuevos riesgos ambientales y enfermedades críticas del momento, así como los riesgos de enfermedades profesionales.

### **Tecno-curricular**

De acuerdo con este criterio que se traduce en una vía de solución de situaciones y problemas concretos, la Escuela de Ciencias de la Información seguirá los siguientes lineamientos:

La formación de profesionales de la información se realizará en los tres niveles de competencia siguientes:

Nivel 1 (Técnico). 3 años de estudios. Las competencias de este nivel se orientan hacia un profesional que pueda, por una parte, dar apoyo técnico para garantizar el acceso, procesamiento, transmisión y distribución de la información en unidades y redes de unidades de servicios de información mediante el uso eficiente de las tecnologías de la teleinformática, así como en los procesos de gestión de la información.

Nivel 2. (Licenciatura) 5 años de estudios. Las competencias se dirigen hacia la formación de un profesional capaz de: a) tomar decisiones y resolver problemas aplicando conocimientos en la gerencia del diseño, organización y provisión de servicios de información en ambientes comunicacionales integrados con utilización eficiente y efectiva de la tecnología; b) comprender e interpretar problemas relacionados con las concepciones económicas, sociales, políticas y culturales contemporáneas.

Nivel 3. (Post-grado). Este nivel tendrá dos salidas, el especialista, cuyas competencias se dirigen a obtener un profesional capaz de tomar decisiones y resolver problemas aplicando conocimientos en la gerencia del diseño, organización y provisión de servicios en unidades de información específicas (Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación e Información o museos). Y una segunda salida, el magister hasta el doctorado, con competencias encaminadas a la obtención de un profesional apto para producir conocimientos que permitan resolver problemas teórico o prácticos relacionados con la información, su acceso, ordenamiento y difusión desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, sobre la base de la comprensión de teorías y conceptos de la

información, la comunicación y los nuevos paradigmas gerenciales y de interpretación del entorno macro y micro social.

Los estudios en estos tres niveles se estructurarán, procurando la pronta inserción del profesional en el mercado de trabajo. Para ello el nuevo diseño curricular hará énfasis en las pasantías y las prácticas profesionales, que se desarrollarán a lo largo de los estudios, procurando que las experiencias profesionales se inicien en forma temprana

Estas orientaciones procuran integrar las funciones de docencia, investigación y extensión con la producción.

Finalmente, se procurará formar para la educación permanente, debido a que la realidad en constante transformación así lo exige.

Bibliografía: